

H. Congreso del Estado de Nuevo León

LXXV Legislatura

Asuntos en Cartera
8 de febrero de 2021

- 1. Escrito signado por el C. Dip. Juan Carlos Leal Segovia, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social de la LXXV Legislatura,** mediante el cual solicita a esta Soberanía se exhorte al Congreso de la Unión, para que impulse las acciones necesarias que establezcan el marco legislativo que haga efectivo la protección y promoción de los derechos humanos, frente a las corporaciones tecnológicas en el espacio virtual.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

- 2. Escrito presentado por la C. Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar de manera urgente a la Auditoría Superior de la Nación, para que realice una auditoría del Programa “Jóvenes Construyendo Futuro”; así mismo se exhorte al Gobierno de la República para que mantenga un control adecuado en dicho programa.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

- 3. Oficio signado por el C. Lic. Luis Fernando Garza Guerrero, Presidente Municipal de Montemorelos, Nuevo León,** mediante el cual remite el Informe de Avances de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre de 2020.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en el **Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.**

- 4. Escrito presentado por el C. Lic. Esteban Tello Romero, Presidente de la Organización Ciudadana “Restauremos Nuevo León” Regios Libres y un grupo de Ciudadanos,** mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, para que se realice un exhorto a las autoridades competentes como la Fiscalía Anticorrupción, para que se revisen las cuentas del Gobierno del Estado por los presuntos actos de faltas hacia la ciudadanía del Estado.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los **artículos 24 fracción III y 39 fracción XVI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Hacienda del Estado.**

- 5. Escrito presentado por el C. Lic. Esteban Tello Romero, Presidente de la Organización Ciudadana “Restauremos Nuevo León” Regios Libres y un grupo de Ciudadanos,** mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, para solicitar a las autoridades municipales para que informen a la brevedad sobre la implementación de las llamadas “Antialcohólicas”; así mismo se solicita a la Secretaría de Salud, se verifique si se llevan a cabo los protocolos de sanidad.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los **artículos 24 fracción III y 39 fracción XVI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Hacienda del Estado.**

6. **Escrito presentado por los CC. Manuel Magallanes González y Julio Guillermo García Mata**, mediante el cual hacen diversos comentarios sobre las actuaciones realizadas por el Tribunal de Arbitraje del Estado de Nuevo León; así mismo solicitan se lleve a cabo el nombramiento del Presidente de dicho Tribunal.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

7. **Escrito signado por los CC. Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández, Dip. Marco Antonio Decanini Contreras, Dip. Mariela Saldívar Villalobos y Dip. Tabita Ortiz Hernández, integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 176 y por derogación de los artículos 177 al 190 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Nuevo León y Municipios de Nuevo León, en relación a la aplicación de la Ley de Migración.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

8. **Escrito signado por los CC. Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández, Dip. Marco Antonio Decanini Contreras, Dip. Mariela Saldívar Villalobos y Dip. Tabita Ortiz Hernández, integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de un segundo párrafo al inciso j) de la fracción I del Artículo 33 de la Ley de Gobierno Municipal, en relación a establecer que la planeación deberá tener como base los compromisos asumidos por el Estado Mexicano.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

9. **Escrito signado por las CC. Dip. Alejandra Lara Maiz y Dip. Leticia Marlene Benvenuto Villarreal, integrantes del Partido Revolucionario Institucional y Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura, respectivamente,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 423 del Código Civil para el Estado de Nuevo León y al Artículo 48 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, en relación a la prohibición en forma explícita del castigo corporal en cualquier área de desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones II y XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Legislación y a la de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

10. **Escrito signado por la C. Dip. Claudia Tapia Castelo, Coordinadora del Grupo Legislativo Independiente Progresista de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 430 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en relación a proteger la economía de la población de la entidad durante la pandemia provocada por el COVID19.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

11. **Escrito signado por la C. Dip. Claudia Tapia Castelo, Coordinadora del Grupo Legislativo Independiente Progresista de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 445 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de maltrato y crueldad animal.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

- 12. Escrito signado por los CC. Dip. Marco Antonio Decanini Contreras y Dip. Mariela Saldívar Villalobos, integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura,** mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a los Secretarios de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León y a los 51 Municipios del Estado, a efecto de que se evite el uso de la fuerza pública y la aplicación de sanciones y multas económicas a los particulares respecto de la utilización y portación permanente del cubrebocas.

Trámite: ~~De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables. “SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES”~~

- 13. Escrito signado por la C. Cinthia Lucía Marín Montoya,** mediante el cual presenta información Complementaria al expediente 13270/LXXV, solicitando sean anexados al mismo, en relación a la propuesta del Ejecutivo del Estado como titular de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 fracción III, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se anexa al expediente 13270 /LXXV que se encuentra en la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

14. Escrito signado por la C. Dip. Mariela Saldívar Villalobos, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura, mediante el cual solicita muy atentamente que se aplaze la discusión y aprobación del Dictamen de las Magistradas propuesto, a fin de estar en posibilidades de revisar reflexivamente cada uno de los expedientes y perfiles para realizar una auscultación profunda a cada uno de ellos para seleccionar al mejor candidato y evitar algún incidente legal.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se anexa al expediente 14006/LXXV que se encuentra en la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

15. Oficio signado por el C.P. Jorge Guadalupe Galván González, Auditor General del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite el Informe del resultado de la revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019 del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

16. Oficio signado por La C. Senadora Lilia Margarita Valdez Martínez, Secretaria de la Cámara de Senadores, mediante el cual comunica que la Cámara de Senadores se declaró Instalada para su Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Trámite: De enterada y esta Presidencia a nombre de la Legislatura de Nuevo León les desea éxito en sus actividades Legislativas.

- 17. Escrito signado por el C. Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa y Diputados integrantes del Partido Revolucionario Institucional de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma diversos artículos de la Ley estatal de Salud así como a la Ley de las Personas Adultas Mayores, en materia a la atención médica a las personas adultas mayores en área de Salud Gerontológicas y Geriátricas.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

- 18. Escrito signado por la C. Dip. María Dolores Leal Cantú, Coordinadora integrantes del Partido Nueva Alianza de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma diverso incisos del artículo 36 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, sobre las percepciones salariales de los Servidores Públicos.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.